

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace público la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Lloret de Mar (Gerona).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 17 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Lloret de Mar (Gerona), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 10.754.609,02 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente «Jaime Quera Bonal, Sociedad Anónima», de Barcelona, por la cantidad de 10.270.000 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 4.506059 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 438.566 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—8.964-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace público la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Tossa de Mar (Gerona).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 17 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Tossa de Mar (Gerona), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 11.111.346,51, resultó adjudicatario provisionalmente «Jaime Quera Bonal, Sociedad Anónima», de Barcelona, por la cantidad de 10.220.000 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 8.0219486 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 453.094 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el

artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—8.965-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace público la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en La Escala (Gerona).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 17 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en La Escala (Gerona), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 11.111.346,51, resultó adjudicatario provisionalmente «Jaime Quera Bonal, S. A.», de Barcelona, por la cantidad de pesetas 10.610.000, con baja sobre el presupuesto de contrata del 4,512023 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 453.094 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—8.963-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace público la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Puente deume (La Coruña).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 17 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Puente deume (La Coruña), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 5.677.929,29 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente don Eduardo Piñeiro Temprano, de La Coruña, por la cantidad de 5.175.432,55 pesetas, con baja sobre el presupuesto de contrata del 8,85 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 232.832 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—8.966-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta urgente para contratar la ejecución de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se detallan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que a continuación se detallan:

Casas-cuarteles	Presupuesto contrata	Plazo de ejecución	Número de viviendas	Fianza provisional
Burriana (Castellón)	15.737.447,26	18 meses	42	320.424
Ribadeo (Lugo)	17.017.438,51	24 meses	40	346.676
San Mateo (Castellón)	11.111.346,51	16 meses	19	226.687
La Zubia (Granada)	4.836.479,27	12 meses	10	99.222

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 15 del actual, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma del día 14 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Castellón,

Lugo y Granada, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 18 del actual, en la citada Dirección General de la Guardia Civil, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados

en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Deben presentar también el certificado de clasificación «C» para superiores a cinco millones.

Los expedientes de estas construcciones y concurso-subasta han sido declarados de urgencia por Orden del Ministerio de la Gobernación de 25 de septiembre de 1972.

Todos los gastos de anuncios de este concurso subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de diciembre de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—9.199-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de mobiliario e instrumental quirúrgico, con destino al nuevo Policlínico del Hospital de Marina de San Carlos de la Zona Marítima del Estrecho.

Se convoca concurso público para la contratación del suministro de mobiliario e instrumental quirúrgico, con destino al nuevo Policlínico del Hospital de Marina de San Carlos de la Zona Marítima del Estrecho, comprendido en los pedidos de adquisición números 1.132, 1.133, 1.134, 1.135, 1.136, 1.139, 1.140 y 1.142, y de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones facultativas redactados por el Servicio de Sanidad del mencionado hospital.

El presupuesto de contrata es de siete millones nueve mil ciento una pesetas (7.009.101), y el importe de la fianza provisional es de 140.182 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe de dicho presupuesto, y podrá ser constituida en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, o bien mediante aval bancario.

El plazo para el suministro de la totalidad del mobiliario e instrumental que se trata de contratar es de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Toda la documentación relativa a este suministro (pliego de condiciones técnico-facultativas, pliego de condiciones legales o de derecho y el de cláusulas administrativas particulares) podrá ser examinada en las oficinas de la Sección Económica del Arsenal de La Carraca, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

La presentación de proposiciones se efectuará en la Jefatura de la mencionada Sección Económica, hasta las diez horas del día en que se cumplan diez hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la misma Jefatura, a las once horas del día siguiente hábil.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta:

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, sin que concurren en él (ni en su representado) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Bases de Contratos del Estado y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentra comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal, se-

gún afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita, que se acompaña, se compromete (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura pública que se une, si obrase en representación) a realizar el suministro a que se refiere el anuncio de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de 1972, por la cantidad de pesetas (expresado en letra y números), con una baja sobre el precio tipo de pesetas, y de acuerdo en todo con los distintos pedidos de adquisición, pliegos de condiciones técnico-facultativas, pliego de condiciones legales o de derecho y de cláusulas administrativas particulares de este suministro, que declara conocer plenamente; presentando al efecto de tomar parte en el concurso público convocado la documentación reglamentaria exigida en el anuncio.

(Fecha y firma.)

La documentación que los licitadores han de presentar, en sobre independiente al de la proposición (ambos cerrados y lacrados), será la siguiente:

- Justificante de la fianza prestada.
- Certificación expedida por el Organismo competente de la Seguridad Social, acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas correspondientes.
- Recibos justificativos de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y de la patente fiscal de contratación con el Estado.
- Justificar estar al corriente en el pago de las tarifas del Impuesto Industrial correspondiente a su condición de mayorista y de las previstas para la contratación con el Estado y sus Organismos autónomos.
- Documento nacional de identidad.
- Poder notarial en caso de concurrir en representación de persona individual o colectiva.
- Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades para contratar con el Estado y de estar el licitador en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.
- Deberá acreditarse convenientemente la clasificación de empresario del grupo correspondiente, conforme determina el artículo 324 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El importe de los gastos de anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de La Carraca, 28 de noviembre de 1972.—El Jefe de la Sección Económica, Antonio Rodríguez-Guerra.—9.183-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos del Ministerio de Obras Públicas.

Se subastarán vehículos del Ministerio de Obras Públicas el día 12 de diciembre de 1972, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial de Madrid, calle de Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra en los locales del Parque Móvil Ministerial de Granada, Camino de Pulianas, s/n.; Valencia, calle Gremis, s/n.; Barcelona, calle Wed-Ras, s/n.; Zaragoza, avenida de Valencia, 50; Bilbao, calle Doctor Areitza, 30; La Coruña, calle Pondal, 5; Pontevedra, calle Almirante Matos, 17, y en Madrid, calle de Cea Bermúdez, 5.

Visita en provincias días hábiles, del 2 al 9 de diciembre, y en Madrid, del 4 al 11 de diciembre, fechas límites.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas, al menos, dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—9.198-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por acuerdo de esta Comisión Permanente de Servicios Técnicos se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras que a continuación se detallan, incluidas en planes provinciales:

- Captación, distribución y estación depuradora de aguas de Cervera. Tipo: Once millones siete mil ciento sesenta pesetas (11.007.160). Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
- Ampliación y mejora del abastecimiento de agua de Borjas Blancas. Tipo: Cuatro millones setenta y tres mil cuatrocientas veinticuatro pesetas (4.073.424). Plazo de ejecución: Quince meses.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación.

El plazo de ejecución se contará a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deberá comenzarse, como máximo, dentro del mes siguiente al en que se efectúe dicha notificación.

Los proyectos, pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares y expedientes respectivos estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Planes Provinciales), sita en la Diputación Provincial, durante los días laborables de diez a trece horas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria, y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Registro respectivo), de diez a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las trece horas del siguiente día hábil al de terminación de admisión de proposiciones.

Se reducen los plazos, según acuerdo de la Comisión, por motivos de reconocida urgencia y necesidad, en base del artículo 90 del Reglamento respectivo.

Los licitadores presentarán tres sobres, cerrados y firmados por ellos mismos o persona que les representen. En el primero figurará la proposición económica; en el segundo, con el lema «Documentación general», se incluirá el documento que acredite la personalidad del empresario, la constitución de la garantía provisional, la clasificación del contratista en la forma dispuesta en el artículo 96, e), del Reglamento General de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967 y declaración jurada acreditativa de no estar incurso el licitador en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades de las expresadas en el artículo 20 del propio Reglamento, acompañándose igualmente el último recibo de la licencia fiscal o, en su defecto, la declaración del alta, y los justificantes de cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social, y en el tercero, con la denominación «Referencias», se incluirán los siguientes documentos:

- Memoria relativa a la solvencia económica del licitador, en la que con el de-

tido detalle especifique los medios materiales y personales de que disponga la Empresa para el mejor desarrollo de sus trabajos.

b) Justificación de la liquidez económica, mediante referencias bancarias relativas a la capacidad capital-social-personal o de crédito.

c) Acreditará solvencia profesional mediante declaración jurada y documentos fehacientes, expedidos por las Direcciones Técnicas de las Entidades contratantes.

La licitación constará de dos actuaciones. En la primera se realizará la previa admisión de las Empresas, según las «referencias» que acrediten, acto que será anterior al de apertura de pliegos.

En la segunda, que será pública, se procederá al acto de apertura de pliegos, de entre las admitidas en la primera, y tendrá lugar el día y hora ya expresados.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, reintegros, honorarios y toda clase de gastos que se originen con motivo de la licitación, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motiven la adjudicación y ejecución de las obras.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en documento nacional de identidad número o N. I. F. número vigente, en nombre y representación de (expresar, en su caso, la denominación y domicilio social de la Empresa).

Enterado del pliego de condiciones-tipo aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida el día 17 de noviembre de 1972, del anuncio de licitación por medio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y el proyecto técnico de la obra (expresar con todo detalle su denominación), incluida en el Plan Provincial de 1972.

Se comprometo a ejecutar dicha obra con sujeción estricta a las condiciones que rigen la contratación, por la cantidad de (expresar en letra y número la oferta económica) pesetas, y a cumplir con las disposiciones vigentes en la materia de Derecho del Trabajo, Legislación Social, protección a la industria nacional y cualesquiera otra de general observancia

(Fecha y firma.)

Lérida, 21 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil Presidente, José Aparicio Calvo-Rubio.—9.061-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de aguas residuales y distribución de aguas potables a El Redal (Logroño).

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación), se anuncia la siguiente subasta de obras:

Saneamiento de aguas residuales y distribución de aguas potables a El Redal (Logroño).

Precio tipo: 2.253.471 pesetas.

Fianza provisional: 45.070 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación y reintegradas con póliza de seis pesetas, habrán de ser entregadas en mano en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría de esta Comisión Provincial durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece

horas. No se admitirán las proposiciones enviadas por correo.

En sobre separado se acompañará la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Documento que acredite haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en la forma prevista en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda número 3354/1967, de 28 de diciembre. Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

d) Declaración jurada en la que el licitador exprese no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento General de Contratación.

e) Certificado acreditativo de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales Obligatorios y Accidentes del Trabajo.

f) Documento que acredite estar al corriente en el pago de la cuota de patente establecida por Orden de 3 de julio de 1965.

g) Certificado que acredite la clasificación del contratista en el caso de que por la índole del contrato fuere precisa o, en caso contrario, la declaración jurada que determina el artículo 97 del Reglamento General de Contratación antes citado.

Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad, acompañarán poder notarial suficiente, así como acreditar, en el segundo caso, su representación mediante la presentación de los Estatutos de la Sociedad y acuerdo de apoderamiento pertinente.

La apertura de los pliegos se verificará en el Gobierno Civil de esta provincia, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño: Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, se comprometo a la ejecución de las obras de (aquí el título de la obra), con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de dichas obras, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en Logroño el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 28 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil, Presidente.—9.191-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia pública subasta para la contratación de las siguientes obras, incluidas en el Plan 1972 de este Organismo.

Obra número 1. Distribución y saneamiento de Monda.

Tipo de licitación: 4.088.676 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100: 81.774 pesetas

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Obra número 2. Distribución y saneamiento de Benamocarra.

Tipo de licitación: 4.120.908 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100: 82.418 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Obra número 3. Rectificación de trazado en la carretera de Arroyo de la Miel a Benalmádena.

Tipo de licitación: 2.512.715 pesetas.

Fianza provisional, 2 por 100: 50.254 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas definitivas serán el 4 por 100 del presupuesto.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión, segunda planta de la Diputación Provincial.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de Málaga, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de este Organismo, quien ocupe dicho cargo o la persona en quien dicha autoridad delegue, con asistencia de un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General del Estado, un Vocal de la Comisión y el Secretario de la misma.

En el pliego de cláusulas particulares, que está a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión, se determinan los documentos a presentar por los licitadores a las obras.

Los licitadores harán su oferta económica según el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones exigidas para optar a la subasta de la obra, se comprometo a realizarla, con sujeción al proyecto, cláusulas económico-administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los proyectos de las obras, en unión del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, están a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión. En lo no previsto expresamente en dicho pliego, se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado.

Se hace constar expresamente que estas obras no serán objeto de revisión de precios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 27 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—9.192-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta del papel viejo que se produzca en el periodo del primer semestre de 1973.

RENFE pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 14 de diciembre de 1972, el papel viejo que se produzca en el periodo del primer semestre de 1973.

Los pliegos de condiciones con las clases de papel se facilitarán en la Oficina

de Información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 18 de noviembre de 1972.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Ramón García Pérez. 3.587-5.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso para ejecución de seis proyectos elaborados por el Instituto Geológico y Minero de España.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca concurso para la contratación de los siguientes proyectos:

Número 1. Proyecto de estimación del potencial minero en el Subsector VII. Centro-Levante. Área 1. Almohaja-Sierra Mennera-Pedregales.

Número 2. Proyecto de estimación del potencial minero en el Subsector VII. Centro-Levante. Área 4. Moncayo.

Número 3. Proyecto de estimación del potencial minero en el Subsector VII. Centro-Levante. Área 5. Sierra de la Demanda.

Número 4. Proyecto de investigación de carbón en el área Carbonífera León-Palencia.

Número 5. Proyecto de investigación sectorial de yesos, zonas: Depresión del Ebro y cuenca del Duero.

Número 6. Proyecto de estudio geológico a escala 1/50.000 de los bloques números 28-10 y 30-6, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la contratación de la ejecución de los seis proyectos citados anteriormente en la forma y condiciones especificadas en los pliegos de cláusulas administrativas y en los proyectos.

2.ª El tipo de licitación es el siguiente:

Para el proyecto número 1: Veintisiete millones trescientas cincuenta y dos mil ochocientos veintiséis pesetas (27.352.826 pesetas).

Para el proyecto número 2: Cincuenta y seis millones trescientas cuarenta mil ochocientos veinte pesetas (56.340.820 pesetas).

Para el proyecto número 3: Cincuenta y ocho millones novecientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y seis pesetas (58.947.636 pesetas).

Para el proyecto número 4: Sesenta millones quinientas noventa y tres mil cien pesetas (60.593.100 pesetas).

Para el proyecto número 5: Trece millones novecientos ochenta y cuatro mil setecientas pesetas (13.984.700 pesetas).

Para el proyecto número 6: Dieciséis millones novecientos setenta y dos mil seiscientos diecisiete pesetas (16.972.617 pesetas).

3.ª El plazo de ejecución es el siguiente:

Para el proyecto número 1: Treinta y ocho meses.

Para el proyecto número 2: Treinta y ocho meses.

Para el proyecto número 3: Treinta y ocho meses.

Para el proyecto número 4: Treinta y ocho meses.

Para el proyecto número 5: Treinta y nueve meses.

Para el proyecto número 6: Treinta y nueve meses.

4.ª Los licitadores pueden presentar proposiciones para uno o varios de los proyectos objeto de este concurso.

5.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y los proyectos estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, número 37, primera planta) y en el Instituto Geológico y Minero de España (calle de Ríos Rosas, número 23, de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

6.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar consiste en el dos por ciento (2 por 100) del presupuesto total del proyecto o proyectos a que se concurre.

7.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don x....., con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha por el que se convoca concurso para la realización del proyecto (o de los proyectos) de y de las condiciones que rigen en el mismo (o los mismos) y conforme con su contenido se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa), según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar el proyecto (o proyectos) citado en los pliegos que señale el proyecto (o proyectos), por un importe de pesetas. (Se detallarán a continuación cuantos datos se exijan en el pliego de cláusulas administrativas.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria. Serrano, 37, Madrid-1.

8.ª El plazo de presentación de ofertas es de diez días desde el día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es el Registro General del Ministerio de Industria (calle Serrano, número 37), de nueve a catorce horas.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión, en la sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria (calle de Serrano, número 37, primera planta), a las once horas.

10. Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

11. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El Oficial Mayor, Antonio Villaipando.—9.209-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica para las redes de caminos rurales estabilizados de los sectores II-C y III-A de la zona regable de Maruanas (Córdoba).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de fábrica para las redes de caminos rurales estabilizados de los sectores II-C y III-A de la zona regable de Maruanas (Córdoba).

Presupuesto de contrata: Dos millones quinientas ochenta y seis mil ciento cuarenta y ocho pesetas (2.586.148 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección General de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Colón, 34).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y un mil setecientas veintitrés pesetas (51.723 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de enero de 1973 en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Colón, 34), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente.—9.040-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento del regadío en la zona de Ribatajada (Cuenca).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento del regadío en la zona de Ribatajada (Cuenca).

Presupuesto de contrata: Dos millones quinientas cuarenta y cuatro mil quinientas noventa y cuatro pesetas (2.544.594 pesetas).

Plazo de ejecución: Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Albornoz, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta mil ochocientos noventa y dos pesetas (50.892 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la

cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de enero de 1973 en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Albornoz, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 18 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente.—9.041-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y red de saneamiento de la zona de Villacé (León).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y red de saneamiento de la zona de Villacé (León).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones trescientas noventa y seis mil quinientas cincuenta y seis pesetas (4.396.556 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y siete mil novecientos treinta y una pesetas (87.931 pesetas) o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), v e c i n o de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de enero de 1973 en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de enero de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—El Presidente.—9.042-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar el suministro de 25 reguladores estáticos de intensidad constante para cinco brillos de 25 KV. y repuestos.

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de 25 reguladores estáticos de intensidad constante para cinco brillos, de 25 KV. y repuestos, correspondientes al expediente número Varios S/E-22-72-0-2671 de la Dirección General de Infraestructura, al precio límite de 12.000.000 de pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades:

Para el año 1972, 11.040.000 pesetas.

Para el año 1973, 960.000 pesetas.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 11 de diciembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 12 de diciembre de 1972, a las once horas, en el salón de juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 240.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—12.776-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar el suministro de 10.000 transformadores pie de lámpara, diversas potencias.

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de 10.000 transformadores pie de lámpara, diversas potencias, correspondiente al expediente número Varios S/E-24-72-0-2670, de la Dirección General de Infraestructura, al precio límite de 32.200.000 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades:

Para el año 1972, 30.200.000 pesetas.

Para el año 1973, 2.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y

de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 11 de diciembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 12 de diciembre de 1972, a las doce horas, en el salón de juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 644.000 pesetas. *

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—12.777-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar el suministro de equipos medidores de altura de nubes y repuestos para aeropuertos de Valencia, Bilbao, Santander y Mahón.

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de equipos medidores de altura de nubes y repuestos para aeropuertos de Valencia, Bilbao, Santander y Mahón, correspondiente al expediente número Varios S/M-2-72-0-2676, de la Dirección General de Infraestructura, al precio límite de 8.146.851 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades:

Para el año 1972, 6.800.000 pesetas.

Para el año 1973, 1.346.851 pesetas.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 21 de diciembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y

asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 22 de diciembre de 1972, a las doce horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 162.937 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—12.982-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar el suministro de equipos R. V. R. de visibilidad para los aeropuertos de Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca, Málaga y Nuevo Bilbao.

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de equipos R. V. R. de visibilidad para los aeropuertos de Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca, Málaga y Nuevo Bilbao, correspondiente al expediente número Varios S/M-1-72-0-2675, de la Dirección General de Infraestructura, al precio límite de 42.126.000 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades:

Para el año 1972, 13.082.000 pesetas.

Para el año 1973, 29.044.000 pesetas.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como los planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 21 de diciembre de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 22 de diciembre de 1972, a las once horas, en el salón de Juntas de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 842.520 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Bo-

letín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—12.983-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para la construcción de 42 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Cartaya.

Objeto: Construcción de 42 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Cartaya (Huelva).

Tipo de licitación: 11.940.947,63 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 238.819 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), «Edificaciones».

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Huelva o en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Huelva, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—9.194-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para adquisición de enseres y montaje de instalaciones en la Casa-Cuna y Guardería Infantil de esta Corporación.

A virtud de lo dispuesto por Decreto de la Presidencia, de fecha 28 de noviembre de 1972, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso para adquisición de enseres y montaje de instalaciones en la Casa-Cuna y Guardería Infantil de esta excelentísima Diputación Provincial de Cuenca, según los siguientes lotes, cuyo detalle figura en el pliego de condiciones económico-administrativas:

Lote número 1.—Elementos específicos de dormitorios y enfermería, por 526.000 pesetas.

Lote número 2.—Elementos específicos de comedor, por 243.500 pesetas.

Lote número 3.—Elementos específicos de oficinas y recepción, por 263.000 pesetas.

Lote número 4.—Elementos audiovisuales, por 264.000 pesetas.

Lote número 5.—Elementos específicos de recreo, por 163.500 pesetas.

Lote número 6.—Elementos de lencería y menaje, por 560.000 pesetas.

Lote número 7.—Aparatos de luz, por 470.700 pesetas.

Lote número 8.—Elementos industriales, por 704.000 pesetas.

Lote número 9.—Acondicionadores de aire, por 411.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional del 2 por 100 del importe de cada uno de los lotes, cuyo suministro ofrezcan, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del tipo de adjudicación del lote o lotes que se le haya adjudicado, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo del suministro y montaje será de quince días, y el de garantía, de seis meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, con la relación detallada de cuanto comprende cada lote.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de enseres y montaje de instalaciones en la Casa-Cuna y Guardería Infantil de la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca, se comprometo al suministro del lote número, en las condiciones fijadas, al precio total de pesetas; todo ello con arreglo al modelo presentado en la proposición número, que se acompaña.

(Fecha y firma.)

El concurso se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 315 de la Ley de Régimen Local y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto, pasando luego al preceptivo informe de los Servicios técnicos de la Corporación.

La expresada adquisición de enseres se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 28 de noviembre de 1972.—El Presidente, Rodrigo Lozano de la Fuente.—9.188 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestir y abrigo con destino a los Centros Asistenciales dependientes de esta Corporación.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación y cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestir y abrigo con destino a los Centros Asistenciales dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes

Bases

I. Es objeto del concurso la adquisición de prendas de vestir y abrigo con destino a los Centros Asistenciales dependientes

de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, conforme al siguiente detalle:

Lote número uno.—Integrado por
350 suéters de niño, azul marino, con cuello de pico, en diversas tallas.
300 suéters de niña, azul marino, con cuello de pico, en diversas tallas.
300 chaquetas de punto, cruzadas, azul marino, en diversas tallas.

Lote número dos.—Integrado por
500 pares de calcetines de niño, color gris, en diversas tallas.
400 pares de calcetines de hombre, en nylon, colores variados, diversas tallas.

Lote número tres.—Integrado por
400 camisetas de señora, en varias tallas.
500 pijamas de niño, pantalón corto, en varias tallas.
200 camisetas de algodón para caballero, con manga, en diversas tallas.
200 camisetas de algodón para caballero, sin manga en diversas tallas.
600 pañuelos para caballero, en diversos colores.
400 pañuelos para señora, en diversos colores.

Lote número cuatro.—Integrado por
350 pares de zapatos negros para niño, en diversas tallas.
220 pares de zapatos, colegial, para niños y niñas, en diversas tallas.
130 pares de botas para niños, color marrón o negro, en diversas tallas.
400 pares de zapatos para hombre, en color marrón, en diversas tallas.
300 pares de zapatos para señora, colores variados, en diversas tallas y medidas.

Lote número cinco.—Integrado por
300 corbatas tipo Cadete, azul marino y rayas encarnadas o blancas.
100 corbatas caballero.
180 cinturones de cuero, variados, en distintas tallas.
250 boinas para caballero, azul marino o negras.

Lote número seis.—Integrado por
200 metros de género blanco de rizo o felpa.
1.000 toallas, varios colores, de 1,00 x 0,50 metros.

Lote número siete.—Integrado por
200 mantas de lana, de 1,40 x 2,00 metros.
400 mantas de lana, de 2,15 x 1,50 metros.
300 mantas de fibra acrílica con urdimbre en algodón, colores lisos, de 2,15 por 1,50 metros.

Por tratarse de material cuyo precio, según tipos y variedades, no se puede fijar previamente, al amparo de lo establecido en el artículo 37-2 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el concurso se anuncia por precio indeterminado, y el pago del suministro se verificará contra presentación de facturas acreditativas de los mismos, las que deberán ser autorizadas con el recibo y conforme del señor Administrador del Centro correspondiente y el visto bueno del señor Diputado Visitador del mismo, con cargo a la consignación existente a tal fin en el presupuesto ordinario de gastos de la Corporación.

II. La fianza provisional que los concursantes habrán de constituir para tomar parte en el concurso, conforme a lo establecido en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se fija en la cuantía de quince mil pesetas por lote, y la definitiva lo será por el importe que resulte de aplicar a la cifra de adjudicación los porcentajes señalados, en su grado máximo, en el citado texto legal, y deberá ser constituida en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudica-

ción definitiva. Tanto las fianzas provisionales como las definitivas podrán ser constituidas en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, incluido el aval bancario, y están sujetas, tanto unas como otras, al correspondiente reintegro del timbre provincial, conforme a la Ordenanza vigente para esta Corporación.

III. El suministro del material se hará en los locales del Centro a que vayan destinados, en el plazo máximo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a ser notificada, en forma legal, la adjudicación definitiva, siendo recibido provisionalmente y quedando sujeto a un periodo de garantía de dos meses, transcurrido el cual se recibirá definitivamente. Se entiende que en el importe de la adjudicación figuran incluidos los gastos de porte, embalaje y cualesquiera otros necesarios hasta entrega de la mercancía en los locales indicados.

IV. Los pliegos de condiciones y expediente general del concurso de la adquisición se hallan de manifiesto, para su examen por los interesados, en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante las horas de oficina y hasta las trece del último día de presentación de ofertas.

V. Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, conforme a la Ley del Timbre y Ordenanza Provincial en vigor, en el mencionado Negociado de Contratación, dentro del plazo de diez días, contados, hábiles, a partir del siguiente al de publicarse el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y serán redactadas conforme al modelo que se inserta al final.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa licitatoria que se constituirá al efecto en el despacho de la Presidencia de la Corporación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de que acredito con poder bastanteado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones que rige el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia para la adquisición de prendas de vestir y abrigo con destino a los Centros Asistenciales dependientes de la misma, se comprometo a suministrar (cítese el número de lote o lotes) en la cantidad de (en letra, señalando el importe de cada lote) pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el exterior de la plica se hará constar la siguiente inscripción: «Oferta económica y documentación para tomar parte en el concurso de adquisición de prendas de vestir y abrigo, con destino a los Centros Asistenciales dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, para los lotes número(s)».

Murcia, 21 de noviembre de 1972.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—8.976-A.

Resolución del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un depósito regulador de aguas en el «Alto del Hilo».

A las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrir veinte días, hábiles también, de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presencia o la del Concejal en quien delegue, la subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un depósito regulador de aguas en el «Alto del Hilo», por un presupuesto de 1.887.099,97 pesetas.

Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría municipal, y redactadas de acuerdo con el modelo que se acompaña, a partir del día 14 de noviembre, hasta el día 7 de diciembre, a las dos de la tarde. (Este anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 272, de fecha 14 de noviembre actual, el cual se toma como base a efectos legales.)

Los licitadores que acudan a esta subasta habrán de satisfacer, en calidad de depósito, el 3 por 100 del importe del presupuesto, en concepto de fianza provisional, y como fianza definitiva, el 6 por 100 del precio del remate, mediante ingreso en arcas municipales.

Los presuntos postores podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada con poder bastante, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Lo que hago público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en calle en nombre propio o en el como lo acredita con los poderes que acompaña, debidamente bastanteados, enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de construcción del depósito regulador de aguas en el «Alto del Hilo», anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha conforme en un todo con el pliego de condiciones, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción de dicho pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas, que representa el precio base, con la rebaja del por ciento.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de condición y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Becerril de la Sierra, 14 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—12.984-C.

Resolución del Ayuntamiento de Carra-cedelo (León) por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial.

Declarada desierta la subasta de ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238 y en el de la provincia número 226, ambos del 4 de octubre último, el Ayuntamiento acordó convocar nueva licitación, con arreglo al mismo pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos del Ayuntamiento.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, desde el siguiente al de la publicación del anuncio, hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos.

En todo lo demás se estará a lo dispuesto en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia al principio indicados.

Carracedelo, 22 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.974 bis-A.

Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de «Redes de distribución de agua y alcantarillado de esta población».

Objeto: Se convoca licitación para la adjudicación de esta obra, con arreglo a las siguientes condiciones:

Sistema de licitación: Subasta pública. Tipo de licitación: 14.191.638 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. **Plazo de garantía:** Doce meses.

Presentación de proposiciones: Por hacer uso este Ayuntamiento del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de la presentación de pliegos, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de las proposiciones: Seis pesetas de timbre del Estado, 30 pesetas de timbre municipal y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 221.917 pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá de conformidad con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y una vez sea aprobado por la Superioridad el presupuesto extraordinario que se confecciona al efecto.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral y en el Impuesto Industrial (licencia fiscal y cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, poder bastantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Los gastos de formalización del contrato, anuncios, impuestos y confrontación, tasación e informe de los proyectos serán de cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de las obras de «Redes de distribución de agua y alcantarillado de Conil de la Frontera (Cádiz)», así como del proyecto, se compromete a ejecutarlas,

con sujeción estricta a los mismos, en la cantidad de pesetas (cantidad expresada en letra y número).

....., a de de 1972.

(El interesado.)

Conil de la Frontera, 21 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Hogar-Club de Ancianos.

Se anuncia subasta pública para contratar la construcción de un Hogar-Club de Ancianos en Don Benito.

Presupuesto de contrata y tipo máximo de licitación: 1.795.510 pesetas, cuya consignación figura en presupuesto extraordinario municipal vigente.

Plazo de ejecución: Treinta días, desde la formalización de la contrata, para iniciarlas, y seis meses más para terminarlas y hacer la entrega provisional.

Pagos: Mediante certificaciones de ejecución material, parciales, referidas a períodos mensuales, autorizadas por el señor Director de la obra.

Garantía provisional: 35.910,20 pesetas.

Garantía definitiva: 71.820,40 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19, por su propio derecho (o en representación de, solicita se le adjudique la contrata de obras de construcción de un Hogar-Club de Ancianos en la ciudad de Don Benito, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la misma, y ofrece realizarlas por la suma total o precio de contrata de pesetas (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 24 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Antonio Galán Terroba.—9.009-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

a) Para ejecución de las obras del proyecto de reforma de la pavimentación, alcantarillado y alumbrado público en calles Mercaders, Herrerías Viejas, Pescaderías Viejas, Nieve, Minali, Arco, Abeuradors y Ollas (primera fase).

Tipo de licitación: 1.680.589,22 pesetas, a la baja.

b) **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

d) **Garantía provisional:** 33.612 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 67.224 pesetas.

f) **Modelo de proposición:** (Reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local.)

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de reforma de la pavimentación, alcantarillado y alumbrado público en calles Mercaders, Herrerías Viejas, Pescaderías Viejas, Nieve, Minali, Arco, Abeuradors y Ollas (primera fase calles Abeuradors, Mercaders y Nieve), se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada a detraer los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letras) pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 21 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.985-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización (pavimentación, alcantarillado, aguas y mano de obra de instalación del alumbrado público) de la calle Marqués de Casa Valdés».

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La adjudicación de las obras de «Urbanización (pavimentación, alcantarillado, aguas y mano de obra de instalación del alumbrado público) de la calle Marqués de Casa Valdés».

Tipo: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de 4.395.735,21 pesetas, que es el presupuesto de contrata, o bien, con la baja que se ofrezca.

Plazo: El plazo de ejecución se fija en siete meses.

Garantía: La fianza provisional para presentar una proposición es de 97.914 pesetas, fijándose la definitiva al tipo máximo de la escala respectiva, atendido el artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, debiendo prestarse la fianza complementaria si a ello hubiese lugar.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en horas de diez a trece, señaladas para el despacho público.

Presentación de pliegos: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro y horas de diez a trece.

Apertura de plicas: La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que venza el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto municipal para atender este gasto.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio para notificaciones en Gijón, calle de número provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de urbanización (pavimentación, alcantarillado, aguas y mano de obra de instalación del alumbrado público) de la calle Marqués de Casa Valdés, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se señalará en letra, escrita en forma clara).

El proponente hace constar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, documento que en la forma reglamentariamente dispuesta acompaña a la presente proposición.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)

Gijón, 2 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—12.598-C.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Conservación y Reparación de las vías públicas municipales.

En cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de noviembre en curso, y de acuerdo con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se convoca concurso para la adjudicación del Servicio de Conservación y Reparación de las vías públicas municipales, por el importe de dos millones (2.000.000) de pesetas anuales.

El adjudicatario deberá adscribir a las obras objeto de este concurso dos albañiles y tres peones.

El tipo de licitación se fija a razón de 125 pesetas hora por albañil y de 70 pesetas hora por peón, a la baja.

La fianza provisional se fija en la cantidad de 40.000 pesetas, y definitiva será del 4 por 100 del precio de remate.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura se verificará a las trece horas del día siguiente, también hábil.

Las proposiciones se presentarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con póliza de seis pesetas del Estado y sello municipal de igual cantidad, en sobre cerrado, que contendrá la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la prestación del Servicio de Conservación y Reparación de Vías Públicas». Se acompañarán los siguientes documentos: Resguardo de la garantía provisional, documento nacional de identidad, poder bastante por Letrado, en su caso alta de Licencia Fiscal, y cuantos documentos y referencias crean conve-

nientes para la mejor realización del servicio indicado.

Será obligación del adjudicatario satisfacer el importe de la inserción de anuncios, reintegros, gastos de contratos y demás que se originen con motivo de la adjudicación del servicio concursado.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle provisto del documento nacional de identidad número enterado de las condiciones del concurso convocado para la adjudicación de la prestación del Servicio de Conservación y Reparación de Vías Públicas, se compromete, con sujeción a las condiciones de los pliegos, a realizar el mismo por la cantidad de (en letra y número) pesetas la hora por albañil, y de (en letra y número) pesetas por la hora de peón solo.

Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mollet, 22 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—9.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oñate (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta:

1. **Objeto:** El aprovechamiento forestal del monte Garbisategui, del C. U. P. número 100 «Artía», de la pertenencia de este Ayuntamiento, consistente en 2.666 alerces, 654 laricios, 873 silvestres y cinco robles, con una cubicación de 3.745,93 metros cúbicos.

2. **Tipo de subasta:** 4.036.750 pesetas, como tasación base, y 5.045.937,50 pesetas, como precio índice. Debiendo abonar el adjudicatario independientemente del precio de adjudicación la cantidad de 75.635 pesetas, importe del presupuesto técnico o tasas.

3. **Duración del contrato:** El aprovechamiento se realizará antes del 30 de abril próximo, salvo la prórroga que, por causas justificadas, pueda conceder o autorizar el Servicio Provincial de ICONA.

4. El adjudicatario ingresará el precio de adjudicación en la Depositaria municipal en los siguientes plazos: El 30 por 100, dentro de los dos meses siguientes a la adjudicación definitiva; otro 30 por 100, dentro del tercer mes, y el resto o 40 por 100, antes del 30 de abril próximo.

Asimismo, el adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, abonará el importe de las tasas de conformidad con la condición 2. En igual plazo viene obligado a abonar, si bien con cargo al precio de adjudicación, el 15 por 100 de mejoras.

5. Los interesados podrán examinar en la Secretaría municipal, y en horas de oficina, los pliegos de condiciones técnico-facultativas y cuantos elementos convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones.

6. **Garantías provisional definitiva:** Los licitadores deberán constituir en cualquiera de las formas autorizadas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para tomar parte en la subasta, la garantía provisional del 2 por 100 del precio de tasación, y el 4 por 100 del precio de adjudicación como garantía definitiva. Esta se constituirá dentro del plazo de diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

7. **Licitadores:** Podrán optar a la subasta las personas físicas o jurídicas encuadradas en el Sindicato de la Madera y Corcho y en posesión del carnet de

Empresa con responsabilidad, cuya presentación es obligatoria antes de la adjudicación provisional, sin cuyo requisito será desechada la proposición.

Con la proposición, que se ajustará al modelo inserto abajo, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

b) Cuando se aclúe por representación se acompañará poder que lo acredite y bastanteado por el Secretario de este Ayuntamiento.

c) Resguardo de la garantía provisional.

d) Documento nacional de identidad.

8. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría municipal, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y debidamente reintegrado con timbre del Estado y de este Ayuntamiento y de la Mutualidad de Administración Local.

9. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar ante la Mesa constituida reglamentariamente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones y en la sala de la Alcaldía.

10. La contratación se realiza a riesgo y ventura del contratista.

11. **Gastos:** Todos los gastos de los anuncios de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario, así como los de la formalización del contrato.

12. **Derecho de tanteo:** Caso de que la adjudicación no rebasara el precio índice señalado, podrá la Corporación ejercitar el derecho de tanteo.

13. **Condiciones técnico-facultativas:** El aprovechamiento se ajustará al pliego de condiciones técnico-facultativas aprobado por el Servicio Provincial de ICONA.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado de profesión con domicilio en calle número y provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y domicilio y poder que acredite la representación), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, que acepta en todas sus partes, que rigen la subasta del aprovechamiento forestal del monte Garbisategui, ofrece la cantidad de pesetas (en cifras y en letras) por dicho aprovechamiento.

(Fecha y firma.)

Oñate, 21 de noviembre de 1972.—El Secretario, F. Guridi.—8.987-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno con superficie de 41.500 metros cuadrados, a segregarse de la finca de propiedad municipal denominada «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», con destino a la construcción de un complejo turístico residencial.

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas, en sesión celebrada el día 4 del pasado mes de agosto, se publica la licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

a) Será objeto de subasta la enajenación, mediante ella, de una parcela de terreno, con superficie de cuarenta y un

mil quinientos metros cuadrados (41.500 metros cuadrados), a segregarse de la finca de propiedad municipal denominada «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», con destino exclusivo para la construcción de un complejo turístico residencial, siendo el tipo de licitación el de ocho millones trescientas mil pesetas (8.300.000 pesetas).

b) Las obras deberán necesariamente realizarse y, por consiguiente, quedar totalmente terminadas dentro del plazo de dos años, a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura en que se formalice la enajenación.

c) Los pliegos y documentos relacionados con la subasta que puedan interesar a los presuntos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría municipal, en horas de diez a trece.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a cuatrocientas veintinueve mil quinientas (429.500) pesetas.

e) El modelo de proposición es el siguiente:

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en el de de 197..., como representante de (o por sí mismo o en otro caso), enterado del anuncio y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de enajenación, mediante subasta, de una parcela de terreno de cuarenta y un mil quinientos metros cuadrados (41.500 metros cuadrados), destinada a la construcción de un complejo turístico residencial, ofrece satisfacer por dicha parcela, situada en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», la cantidad de (en letra) pesetas, quedando comprometido formalmente al cumplimiento de todas las obligaciones que resulten del pliego que sirve de base a esta subasta.

A los efectos que procedan, señala como domicilio en esta ciudad el siguiente:

Puerto de Santa María a (fecha en letra, firma y rúbrica).

f) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones en pliego cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Patrimonio, en horas de diez a trece.

g) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional.

Puerto de Santa María, 20 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—8.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo (Valladolid) por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia nuevo concurso-subasta para la ejecución de la obra de pavimentación de las calles de Medina, Hoyos, San Pedro, carretera de Montemayor y plazas Mayor y Rectoral.

La pavimentación comprende la construcción de aceras formadas por un centímetro de hormigón de 200 kilogramos de cemento, sobre el que se asentarán losetas de cemento de cuatro pastillas.

Las aceras irán rematadas con bordillos graníticos de 25 x 12 centímetros, asentados sobre un cimiento de hormigón.

El firme de las calzadas estará formado por 20 centímetros de hormigón y 300 kilogramos de cemento.

Se ha previsto la colocación de arquetas sumideros para evacuar las aguas pluviales al alcantarillado.

Tipo de licitación: 2.616.927 pesetas.

Plazos de ejecución y garantías: El plazo para la total ejecución de las obras se estima suficiente con doce meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

Igualmente se estima suficiente el plazo de garantía de doce meses, a partir de la recepción provisional de las obras.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: 52.339 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El pliego de «Referencias», el día siguiente al vencimiento del plazo, a las trece horas. El pliego de «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia, y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Modelo de proposición

Don, que habita en calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por concurso-subasta, de la obra de pavimentación de varias calles de San Miguel del Arroyo, se compromete a realizarla, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Miguel del Arroyo, 22 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.981-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toro (Zamora) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de las redes principales de saneamiento del barrio de Tagarabuena.

Objeto de esta subasta: La contratación de las obras de instalación de las redes principales de saneamiento del barrio de Tagarabuena, conforme al proyecto técnico del Ingeniero don Elías Velasco Villar, a realizar en la calle de Arriba, La Plaza, calles de Villar y Fito y una prolongación fuera del casco urbano.

Tipo de licitación: Un millón doscientas veintitrés mil novecientas cincuenta y una pesetas.

Plazo para la realización de las obras: Cuatro meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones y proyecto técnico: Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Toro.

Garantía provisional para tomar parte en la subasta: Treinta y cuatro mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo para la presentación de pliegos: Veinte días hábiles a partir del siguiente al en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas, en las oficinas de Secretaría.

Lugar, día y hora para la apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Toro, a las doce horas del vi-

gésimo primer día hábil siguiente al en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Otros requisitos: Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario para el pago de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Adjudicación: Se adjudicará el remate a la proposición que, ajustándose a los pliegos de condiciones, ofrezca realizar las obras por menor precio.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de (.....), con domicilio en la calle de número, provisto de su documento nacional de identidad número, en representación de, que acredita con, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones de la subasta de las obras de instalación de las redes principales de saneamiento del barrio de Tagarabuena, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, ofrece realizarlas en el precio de pesetas, acatando las condiciones de los pliegos de subasta.

(Fecha, firma y rúbrica del interesado.)

Toro, 24 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Augusto Bedate Ordóñez.—8.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilada (Barcelona) por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Cultural.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de construcción de un edificio destinado a Casa Cultural, queda expuesto al público el pliego de condiciones que han de regir el contrato en su primera etapa por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente se anuncia y se convoca al mismo tiempo concurso-subasta de las obras de referencia bajo el tipo de 1.389.916 pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en seis meses.

El pago de dichas obras se verificará en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, con cargo al presupuesto extraordinario de 1972.

El concurso-subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, procediéndose en el acto a la apertura de pliegos.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán suscritas por el licitador o persona que legalmente le represente, conforme a lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 29, debiendo presentar los resguardos de haber depositado el 2 por 100, y demás normas del Reglamento de Contratación, cuyas proposiciones deberán ser presentadas en la Secretaría Municipal durante los días y horas de oficina, desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Cultural, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a dicho pliego por el precio de (en letra y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vilada, 16 de noviembre de 1972.—El Alcalde, José Solanellas.—12.625-C.